

**Buscar**

[Inicio](#) / [Números anteriores](#) / [Núm. 2: ENERO \(2006\). Mediación y arbitraje](#) / [Monográfico](#)

## DOCENTES Y FAMILIA ¿PODRÁN CO-LABORAR?

**Purificación Fuente Aguilar**

### Resumen

**Purificación Fuente Aguilar**

*Inspectora de Educación de la Dirección de Área Territorial de Madrid-Sur*

*Leganés (Madrid)*

Con objeto de crear un espacio de reflexión sobre la necesidad de que el centro educativo y la familia aúnen esfuerzos en la difícil tarea de educar, se presenta un breve análisis de la realidad familiar, citando los nuevos elementos que hoy compiten con las familias y los centros docentes, para proponer al centro educativo como punto de encuentro donde "negociar" esa alianza imprescindible.

La escuela y la familia son las dos instituciones que se han encargado de criar, socializar y preparar a las nuevas generaciones para insertarse positivamente en el mundo social y cultural de los adultos. Siempre han colaborado de algún modo y hasta hace pocas décadas, aunados por una especie de alianza tácita acerca de cuál era la mejor manera de llevar adelante a los niños. Hoy esta alianza está alterada. Desde hace unos años, ya las agencias socializadoras no son dos, ha irrumpido bruscamente un nuevo factor que de un modo u otro compete en esa tarea, con algunas ventajas derivadas de todos sus contenidos: los medios de comunicación de masas.

Y en estas circunstancias, la colaboración entre docentes y familias es, hoy por hoy, una cuestión de estricta supervivencia.

## **ABSTRACT**

With a view to encouraging the creation of a space where the need for a joint effort on the part of schools and families in the difficult task of educating comes to the fore to be reflected upon, a brief analysis is presented of family-life reality, listing the new elements that enter into competition with both families and teachers, in order to put forward the school as the meeting point where that essential alliance should be negotiated.

Schools and families are the two institutions traditionally charged with the bringing up, socializing and training of new generations so that they can successfully enter the social and cultural world of adults. They have always cooperated in some way and, up to a few decades ago, they were joined by a kind of unspoken agreement on just what the best way to bring up a child was. Nowadays that alliance is altered. In recent times, they have stopped being the only two socializing agents. A new player has entered the scene which, in one way or another, competes in the job, counting with some advantages derived from its contents; we are referring, naturally, to mass media.

Under the circumstances, teacher-family cooperation has become, for the time being, a question of strict survival

## **Artículo**

***Descubrir y cultivar las aptitudes de cada cual es tarea que no corresponde únicamente a la escuela. El papel de la familia y la comunidad local en el pleno desenvolvimiento de las aptitudes del alumno es a la vez soporte y complemento de los esfuerzos de la escuela".***

***Informe de la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI, presidida por JACQUES DELORS***

Si educar siempre fue difícil, hoy la tarea es aún más compleja. Pero como no debemos desertar del propio tiempo, es necesario afrontar el desafío. Del recipiente en el que bullen nuestros problemas será de donde obtengamos también nuestras grandes o pequeñas soluciones.

Con objeto de crear un espacio de reflexión sobre la necesidad de que el centro educativo (escuelas infantiles, colegios e Institutos) y la familia aúnen esfuerzos en la difícil tarea de educar, vamos a presentar un breve análisis de la realidad familiar, citaremos a los nuevos elementos que hoy compiten con las familias y los centros docentes, para proponer al centro educativo como punto de encuentro donde "negociar" esa alianza imprescindible.

## LA ÚLTIMA DÉCADA.

Una mirada a nuestro alrededor permite observar que nuestros niños y jóvenes viven en un contexto marcado por el cambio, la incertidumbre y la inseguridad, y donde el ámbito familiar va evolucionando hacia nuevas formas de vivir en familia; aspectos todos ellos poco favorables en su proceso de desarrollo.

Así, se dan situaciones como éstas:

TONUCCI (1997) señala que el siglo XX ha sido considerado con justicia el siglo del niño: Nunca se han reconocido y defendido los derechos fundamentales del menor como hasta ahora. Pero precisamente en este período histórico el niño está afectado por una dolencia nueva como consecuencia del vertiginoso progreso y del crecimiento del bienestar: la soledad.

No podemos negar que en toda esta vorágine de progreso, bienestar, calidad de vida, aunque resulte paradójico, hay unos perdedores: con frecuencia no se sabe qué hacer con los niños.

Y en ese contexto nacen niños posmodernos con la televisión bajo el brazo para los que la violencia es algo cotidiano, bueno y normal. Lo que da lugar a unos niños más perceptivos, pero también menos creativos y con menos capacidad para la abstracción. (CLEMENTE, M. 2000).

Avanzando en esta descripción de la realidad, podemos añadir que los cambios sociales, ideológicos y culturales han permitido la incorporación de la mujer al mundo laboral, la legalización del divorcio, han generado importantes movimientos migratorios, etc., lo que ha supuesto una importante transformación de la vida familiar. Estamos siendo espectadores y protagonistas de una revolución en el ámbito familiar que está generando nuevas formas de vivir en familia.

La familia clásica en la que el hombre trabaja y aporta los recursos económicos, y la mujer cuida del hogar y de los hijos asumiendo la función educadora, ha dejado de ser el modelo representativo del paradigma familiar.

En muy poco tiempo hemos pasado a estructuras complejas y dinámicas que han dado lugar a nuevas configuraciones familiares:

- Madre soltera, padre ausente.
- Mujer separada con hijos.
- Mujer separada, con hijos, con nueva pareja.

- Mujer y hombre separados, con hijos, que deciden convivir ( "los tuyos, los míos, los nuestros").
- Otros tipos de familias: familias inmigrantes o multiétnicas, familias con hijos adoptivos, niños criados por abuelos u otros parientes, parejas homosexuales adoptantes...

Y mientras el proceso de diversificación no tiene miras de ceder, se generalizan las dificultades para conciliar las obligaciones de la vida familiar y profesional que repercuten de forma desfavorable en la educación y socialización de los hijos. Padres y madres hablan de falta de tiempo, estrés, presión laboral y sienten cierto sentimiento de culpa cuando hablan de la educación de sus hijos. Para compensar estas carencias se producen dos tipos de reacciones muy comunes:

- Conceder a sus hijos todo tipo de capricho, que los niños terminan por no valorar porque son mercancía fácil.
- Ocuparse tanto de las cosas de sus hijos, aunque sea a través del teléfono (móvil), que terminan por invadir su terreno.

El resultado de esta filosofía son chicos sobreprotegidos que a pesar de tenerlo todo, son incapaces de enfrentarse a un mundo cada vez más competitivo. Acostumbrados a conseguir todo sin esfuerzo, el mínimo nivel de exigencia les parece demasiado.

Los chicos, mientras tanto, según la psicóloga CONCHA MASSA (2000), se quejan no tanto de que no les escuchen, sino de que no les "hacen caso". Los niños necesitan la referencia de los progenitores. Y el trabajo y el horario de éstos influyen decisivamente en la forma de criarlos. Así nos encontramos el fenómeno, en aumento, de los niños de la llave colgando.

Son "los niños de la llave y el microondas". Cuando llegan a casa, tras finalizar su jornada escolar, no suele haber nadie y habitualmente pasan muchas horas solos.

¿En qué ocupan su tiempo? Televisión, video juegos, ordenador...; probablemente en aquello que les gusta y les divierte.

¿Cuánto tiempo pasan delante de una pantalla? Una, dos, tres, cuatro horas...

¿Realmente tienen capacidad para asumir la responsabilidad de hacer los deberes y estudiar, no ver la tele, no jugar con el ordenador, no hablar por teléfono con sus amigos...estando solos y sin la presencia de un adulto?

No obstante, los niños tienen sus intereses y preferencias:

- Lo que más les gusta es jugar con sus amigos, incluso más que ver la TV o leer. Pero conseguir jugar con sus amigos no siempre es fácil. La interacción social se ve mediatizada por la oferta desde la cultura adulta y por lo general el colegio termina siendo el lugar preferido para hacer amigos.

- El colegio es el lugar donde más pueden jugar entre iguales, pero el tiempo dedicado al juego es escaso. Valoran positivamente el colegio, porque pueden hacer amigos.
- Ante la dificultad para tener amigos, los niños ocupan su tiempo con otros medios atractivos y a su alcance: la televisión, los video juegos, el ordenador...
- A los niños les gusta más jugar y leer que ver la televisión, aunque en la realidad dedican más tiempo a ver la televisión que a jugar y leer libros. Además, los adultos frecuentemente utilizan la televisión como medio de entretenimiento para los niños.

Por otra parte, los niños son sujetos cada vez más pasivos, más acostumbrados a consumir imágenes prefabricadas de televisión que van reduciendo su imaginación, con menos capacidad de expresión y menor voluntad de diálogo. Y paralelamente los adultos vamos limitado su campo de responsabilidad, tutelando todos sus actos, responsabilizándonos a nosotros mismos de sus éxitos y fracasos e intentando retrasar la hora en la que han de crecer e incorporarse a nuestro mundo.

Como consecuencia de estos cambios sociales, la familia que sigue siendo la primera y más importante escuela de la vida, en estos últimos tiempos está sufriendo lo que podía denominarse un eclipse en la educación de sus hijos. Así SAVATER (1998) plantea que es en la familia donde el niño recibe la "socialización primaria" y después la escuela, los grupos de amigos... llevarán a cabo la "socialización secundaria", en cuyo proceso adquiere conocimientos y competencias de alcance más especializado. Si la primera fase socializadora se ha realizado de modo satisfactorio, la segunda será más fructífera, al existir una base más sólida sobre la que asentar los nuevos aprendizajes.

Esta reflexión de SAVATER introduce un tercer elemento en esta descripción de la realidad: el centro educativo.

TEDESCO (1995) señala que "cuando la familia socializaba, la escuela podía ocuparse de enseñar. Pero ahora que la familia no cubre plenamente su papel socializador, la escuela no sólo no puede efectuar su tarea específica con la tarea del pasado, sino que comienza a ser objeto de nuevas demandas para las cuales no está preparada".

Sobre esta realidad cada vez más compleja transcurre la vida escolar. Los padres, con mayor frecuencia, dejan en manos del profesorado la tarea de transmitir las pautas mínimas que van formando la conciencia social de sus hijos, y cuando éstos cometen algún fallo, muestran irritación y desacuerdo. Por lo general, buscan una autoridad en la institución escolar que en casa no imponen.

## **EL TRÍPODE EDUCATIVO.**

Si observamos detenidamente la fotografía que acabamos de componer, percibiremos una nueva realidad:

La escuela y la familia son las dos instituciones que se han encargado de criar, socializar y preparar a las nuevas generaciones para insertarse positivamente en el mundo social y cultural de los adultos. Siempre han colaborado de algún modo y hasta hace pocas décadas, aunados por una especie de alianza tácita acerca de cuál era la mejor manera de llevar adelante a los niños. Hoy esta alianza está alterada. Desde hace unos años, ya las agencias socializadoras no son dos: ha irrumpido bruscamente un nuevo factor que de un modo u otro compite en esa tarea, con algunas ventajas derivadas de todos sus contenidos: los medios de comunicación de masas.

Por lo tanto, ahora debemos hablar de un nuevo trípode educativo: familia - centro educativo - medios de comunicación de masas. La familia, los padres, en el mejor de los casos, comparten cada etapa de la evolución de sus hijos y aprenden con ellos a comprender y resolver problemas de cada uno. Y los hijos van descubriendo poco a poco a sus padres y van interiorizando los modelos de comportamiento. Es decir, los padres deben hacerse cargo de lo que ellos mismos, en gran medida han producido. Misión que no resulta fácil.

- Los centros educativos son los lugares donde más personas de diferentes edades pasan más tiempo juntas durante muchos años. Pero no son las mismas personas las que interactúan acompañándose en su crecimiento, sino que son los mismos papeles pero representados por personas diferentes. Los mismos maestros atienden cada año a diferentes niños y los mismos niños son atendidos por distintos maestros. La heterogeneidad sería su característica.
- Los maestros reciben una materia prima prácticamente desconocida, en cuya elaboración no participaron, deben hacer algo con ella y no tendrán la oportunidad de constatar qué pasará realmente con lo que hicieron.
- El tercer factor en discordia, sumamente influyente en estos tiempos, contribuye a hacer más compleja la situación: los medios de comunicación masivos. Ellos poseen una potencia de imagen difícilmente igualable, una capacidad hipnótica comprobada y una variedad de modelos de comportamiento humano que suele competir con éxito con lo que puedan ofrecer colegios y hogares.

¿Qué consecuencias se derivan de todo esto? Veamos algunas:

- Tanto padres como maestros y niños desarrollan sus interacciones, sus enseñanzas y sus aprendizajes en un marco sociocultural heterogéneo, confuso y cambiante, donde juegan un papel fundamental los medios de comunicación.
- Mientras que los medios de comunicación tienden a abrir, la escuela y la familia tienden a cerrar. Estas son instituciones normativas, encargadas de socializar a los niños, quienes deben interiorizar las normas que hacen posible la vida social. Los medios de comunicación, por el contrario, se rigen por el principio del placer, hacen una enorme y heterogénea oferta de atracciones y cada uno elige.
- Además los medios de comunicación de masas no se proponen educar. La obtención de cierto tipo de satisfacción o logro no depende del cumplimiento de ciertos pasos o procedimientos, es el efecto inmediato, con el resultado a la vista.

Y en estas circunstancias, la colaboración centro educativo-familia es, hoy por hoy, una cuestión de estricta supervivencia.

#### PUNTO DE ENCUENTRO: EL CENTRO EDUCATIVO.

Aunque obvio, parece importante recordar que la colaboración centro educativo-familia viene establecida en distintas formas y cauces por el ordenamiento jurídico.

La participación es la clave social básica en nuestro sistema educativo, lo contempla el texto constitucional cuando en su artículo 27.5 establece que los poderes públicos garantizarán el derecho de todos a la educación, mediante una programación general de la enseñanza, con la participación efectiva de todos los sectores afectados.

Aunque también es evidente que los sistemas educativos no escapan de la complejidad de la realidad social y deben asumir una efectiva adaptación de la realidad educativa a las nuevas exigencias.

Los centros educativos por su parte, son una realidad socialmente constituida por los miembros que la componen, a través de procesos de interacción social y en relación con los contextos y ambientes en los que funciona. Lo que da lugar a culturas, normas, valores, roles y redes de comunicación informales en el seno de la estructura formalmente reglada que la define y singulariza.

Su funcionamiento y organización viene reglado por normativa, donde se determinan órganos y funciones establecidas, así como la necesaria autonomía pedagógica, organizativa y de gestión económica para favorecer la mejora continua de la evaluación.

El momento actual exige que su funcionamiento y desarrollo se encauce desde criterios de cambio, innovación y mejora para el logro de sus fines.

Uno de los aspectos que caracteriza el proceso educativo formal, y que define justamente la complejidad del centro educativo, es la manera como se consigue el equilibrio entre el conjunto de miembros (profesorado, padres, alumnos) que intervienen en la toma de decisiones. Aunque las finalidades de la educación están definidas políticamente, es muy difícil realizar estos objetivos sin tener en cuenta la percepción que de ellos tienen los distintos miembros de la comunidad educativa; al tratarse de una actividad que implica directamente a los valores y afecta a personas, necesariamente se produce un proceso de redefinición de los fines y de selección de diferentes medios para alcanzarlos en el mismo proceso de su realización social.

Por lo tanto algunos aspectos del entorno social que afectan principalmente a padres o alumnos, deben ser tenidos en cuenta por parte del profesorado, si aspiran a cumplir adecuadamente con el papel social encomendado a la institución escolar. Las diferencias de

los padres y de los alumnos debidas al entorno social deben traducirse en formas organizativas y en una determinada manera de potenciar el funcionamiento de los órganos de participación actualmente existentes para que sean efectivas.

Misión nada fácil por otra parte, si tenemos en cuenta que los padres, en los centros, actúan entre dos polos opuestos:

- Son usuarios de un servicio para sus hijos, tanto en la enseñanza pública como privada, y exigen calidad en el servicio.
- Y a la vez, son corresponsables tanto en el aspecto individual sobre sus hijos como en el aspecto colectivo a través de sus representantes. A través del Consejo Escolar, los representantes de los padres participan en la planificación, organización y control del funcionamiento del centro.

El centro educativo, por tanto, como punto de encuentro debe:

- Potenciar unas relaciones entre padres y profesores fluidas, útiles y orientadas a mejorar la educación de los alumnos, sus hijos; dentro de los cauces establecidos para tal fin.
- Potenciar la capacidad de los padres para auto-organizarse: Escuelas de Padres, AMPA, etc.
- Orientar el proceso de participación en los órganos colegiados.
- Una participación de calidad no se puede improvisar.
- Mejorar la integración de los padres de alumnos en el centro.
- Favorecer la formación como padres: El oficio de padre es consubstancial con la función educativa de los hijos. Los centros educativos son las instituciones de que la sociedad se dota para realizar una educación intencional general y básica. Los padres también se forman como tales en su función educativa en los centros docentes.
- La atención a padres debe ser un elemento de planificación en la dinámica organizativa de un centro, superando las individualidades y la mejor o menor voluntad del maestro o profesor.
- Tener siempre presente que el sentido de su existencia es la socialización y preparación de niños y jóvenes para insertarse positivamente en el mundo social y cultura de los adultos.

Esto no es más que un listado de propuestas muy generales, pero la toma de decisiones debe partir de la observación y la reflexión, que nos harán pensar en las herramientas que pueden ser útiles y necesarias en la misión de establecer puntos de actuación conjuntos y coordinados.

Sin olvidar que el deseo de convertir a alguien en otra cosa diferente de lo que es, nunca ha sido una buena base para crear relaciones armónicas de ningún tipo.

Quizá, como punto de partida, debamos revisar algunas cuestiones:

- Desde el centro educativo: mi verdadero interés es ¿Cambiar su familia o mantener un orden razonable en mi centro?
- Desde la familia: mi verdadero interés es ¿cambiar su colegio o ayudar a que sea un lugar donde mi hijo se sienta razonablemente bien?

Y reformular la pregunta. Desde ambas: nuestra escuela, colegio, instituto y nuestra familia ¿podrán colaborar juntos?

## REFLEXIÓN FINAL.

Finalmente, pensando en las herramientas que pueden ser adecuadas en el proceso de colaboración entre docentes y padres, vamos a citar a MARTIÑÁ (2003) quien señala que:

*"los seres humanos cuando nos sentimos huérfanos de recursos para afrontar la situación apelamos a mecanismos como: dejar pasar, esperar una mano salvadora, o seguimos aplicando "más de lo mismo", convencidos de que en algún momento eso surtirá el efecto esperado. Como suelo decir: "el que sólo tiene un martillo cree que todos son clavos" y procede en consecuencia, generando habituales círculos viciosos.*

*Por ejemplo: un chico tiene una rabieta. La madre nunca ha pensado en círculos viciosos, ni en paradojas, ni en herramientas. Hace lo que le sale, lo espontáneo. El chico siente que ha logrado quitarle poder y ahora sólo queda insistir hasta ganar por cansancio. Y así durante años. Salvo que la buena señora descubra a tiempo que su hijo no es un "clavo" y por tanto lo que necesita no es "el martillo que siempre usó".*

Tristemente, situaciones como éstas se dan en las familias y en los centros docentes, quizá porque no hemos aprendido a usar otras herramientas o porque no nos hemos dado cuenta de que nuestra caja de herramientas está incompleta.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y DOCUMENTALES.

CLEMENTE, Miguel y otros (2000): Televisión: Impacto en la infancia. En Escuela Española, nº 3441, 24 de febrero.

Constitución española de 1978.

Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio. Reguladora del Derecho a la Educación. (BOE del 4)

Ley Orgánica 9/1995, de 20 de noviembre, de la Participación, la Evaluación y el Gobierno de los Centros Docentes (BOE del 21)

Ley Orgánica 10/2002, de 23 de diciembre, de Calidad de la Educación (BOE del 24).

MASSA, C. (2000): En ARNANZ, C.: "Crecer entre algodones". ABC, Salud, 13 de febrero, pp. 17-21.

MARTIÑÁ, Rolando, (2003): Escuela y familia: una alianza necesaria. Editorial Troquel, Argentina.

PARRA JUNQUERA, J. (1996): "Políticas de familia. Controversias y tendencias actuales". En Familia y Política: Controversias y futuro. Publicaciones de la Universidad Pontificia de Comillas. Nueva Serie, nº 1. Madrid.

PÉREZ ALONSO-GETA, P.; MARÍN IBAÑEZ, R.; VÁZQUEZ GOMEZ, G. (1993): Los valores de los niños españoles, 1992. Ediciones S.M. Patrocinado por la Fundación Santa María, Madrid.

Real Decreto 82/1996, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas de educación infantil y de los colegios de educación primaria (BOE de 20 de febrero).

Real Decreto 83/1996, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas de educación infantil y de los colegios de educación primaria (BOE de 21 de febrero).

ROZA GONZALEZ, M<sup>a</sup> Belén (Coordinadora) (2003): Guía de buenas prácticas para mejorar la relación familia-escuela. Colección "Materiales para el aula".

Programa SOCRATES, Comenius, Gobierno del Principado de Asturias, Consejería de Educación y Ciencia, Centro del Profesorado y de Recursos de Gijón. Asturias.

SAVATER, F.: El valor de educar. Edit. Ariel, S.A. Barcelona, 1998.

TEDESCO, Juan Carlos (1995): El nuevo pacto educativo. Anaya. Madrid.

TONUCCI, F. (1997): La ciudad de los niños. Fundación Germán Sánchez Ruipérez, Madrid.

UNESCO (1996): La educación encierra un tesoro. Santillana, Ediciones UNESCO. Madrid.

---

#### Cómo citar

Fuente Aguilar, P. (2006). DOCENTES Y FAMILIA ¿PODRÁN CO-LABORAR?. *Avances en Supervisión Educativa*, (2). Consultado de <https://avances.adide.org/index.php/ase/article/view/193>

#### Formatos de citación

APA